

Presentación

El viernes 25 y sábado 26 de abril de 2025, la Asociación *Pensamiento Penal* celebró su III Congreso de Justicia Penal en la Universidad Nacional de Mar del Plata coorganizado junto al grupo de investigación *Crítica Penal* y la cátedra de Criminología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En continuidad con las ediciones anteriores realizadas en Mendoza (Universidad Nacional de Cuyo, 2024) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Universidad de Buenos Aires, 2007), este nuevo encuentro reafirmó una vocación federal que no es meramente geográfica, sino también epistemológica y política: la de pensar el derecho penal desde distintos territorios, experiencias y tradiciones jurídicas. En ese sentido, el Congreso no fue solo un evento académico, sino también un espacio de encuentro político-jurídico, orientado a poner en común diagnósticos, tensiones y propuestas en torno a los desafíos actuales de la justicia penal.

Este congreso tuvo un significado especial, porque coincidió con los veinte años de la Asociación, un aniversario que funciona menos como efeméride que como hito colectivo de un proyecto sostenido en el tiempo. Ese marco fue una oportunidad para homenajear a Mario Alberto Juliano, uno de sus fundadores. Su mirada continúa orientando el trabajo de la Asociación –aún de quienes no lo conocimos personalmente– y proyecta su sentido hacia los desafíos que se presentan en el futuro.

La preparación de este dossier supuso un trabajo de acompañamiento editorial orientado a revisar y fortalecer cada texto en su redacción, estructura y claridad argumentativa, así como a curar las ponencias incorporando los aportes y debates que surgieron durante el Congreso. Este proceso, coordinado de manera general por Alan Rodríguez, contó con el trabajo editorial de María Alejandra Villa, Constanza Diaz Baudry, Nazareno López Ghiano y Sergio Salaverry,

quienes trabajaron con cada autor y autora en los ajustes necesarios. Lejos de transformar esos trabajos en artículos cerrados o definitivos, el proceso respetó deliberadamente su carácter de *ponencias*: intervenciones situadas, abiertas, que no buscan agotar los problemas abordados, sino ofrecer miradas frescas y críticas sobre prisiones y comisarías; políticas de drogas; infancias y adolescencias; justicia penal; género; sistema penal; violencia institucional; y justicia restaurativa y víctimas.

Así, este dossier tiene como objetivo contribuir a la conversación colectiva sobre los desafíos y dilemas que plantea hoy el sistema penal, poniendo en circulación un conjunto de trabajos que dialogan entre sí y con los debates que atraviesan hoy el campo jurídico. Lejos de ofrecer respuestas cerradas o diagnósticos concluyentes, los textos reunidos buscan problematizar prácticas, categorías y supuestos arraigados, y aportar herramientas críticas para pensar el derecho penal desde una perspectiva atenta a sus impactos sociales, institucionales y democráticos.

Finalmente, queremos agradecerles por acompañarnos en esta nueva etapa. De nuestra parte, renovamos el compromiso de seguir abriendo espacios para pensar el derecho penal y sus instituciones.

Muchas gracias

Equipo de coordinación